

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñas, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Ley

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

**DÍA DE LAS FUTBOLISTAS**

**Artículo 1°.- Objeto.** Adhiérese la Provincia de Buenos Aires a la ley nacional 27.596, que declara "Día de las Futbolistas Argentinas" el 21 de agosto de cada año.

**Artículo 2°.- Autoridad de Aplicación.** La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo la que debe implementar, para su amplio conocimiento, una campaña masiva de comunicación por los medios que estime pertinentes.

**Artículo 3°: Presupuesto.** El gasto que implique la aplicación de esta ley se imputará al presupuesto asignado a la Autoridad de Aplicación, conforme con su naturaleza.

**Artículo 4°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
bloque Frente de Todos



150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

## FUNDAMENTOS

Cada 21 de agosto es un día especial para el deporte nacional porque se celebra oficialmente el Día de la Futbolista en la Argentina. Esta fecha hace tiempo que era reconocida en nuestro país, pero recién en 2020 el Congreso de la Nación la aprobó mediante la ley 27.596 a la que por el presente proyecto proponemos adherir.

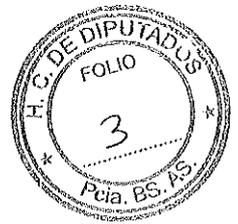
El fijar este día es en homenaje a Elba Selva, una futbolista argentina que en el Mundial femenino de México de 1971 (en aquel entonces no reconocido por la FIFA) convirtió cuatro goles frente a Inglaterra para consumar el triunfo por 4-1 ante las europeas en el Estadio Azteca.

En 2019, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires estableció por ley esta fecha como el Día de la Futbolistas, y en noviembre de 2020 esta medida fue aprobada por el Congreso Nacional por lo que en el 2021 fue la primera vez que se celebró oficialmente.

Detrás de esta historia se esconde otra muy especial por las circunstancias en las que se celebró aquel torneo a partir del cual el grupo de jugadoras que representó a la Selección Argentina son reconocidas como las pioneras. En total fueron 17 las futbolistas argentinas que disputaron ese mundial. Las chicas llegaron a la sede mundialista a puro empuje, con ropa prestada por Unión Tranviarios Automotor y sin entrenador, pero con la ilusión a cuestas. Ya en México, el argentino Norberto Rozas, un futbolista argentino que estaba jugando en ese país, se ofreció a dirigir las.

Aquella ante Inglaterra sería la única victoria argentina en el certamen, ya que debutaron con una derrota ante México y se despidieron cayendo ante Dinamarca e Italia. No obstante, la hazaña de las pioneras se había concretado.

Posteriormente, en 1991 la FIFA organizó el primer mundial femenino, cuya realización se mantuvo cada cuatro años. Actualmente en el país el Torneo de Primera División Femenino es semiprofesional y la Selección Argentina recientemente obtuvo el tercer puesto en la Copa América y clasificó de manera directa al próximo Mundial de Australia - Nueva Zelanda 2023.



150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Asimismo, el crecimiento del fútbol femenino se refleja en la exportación constante de jugadoras argentinas al exterior y gran cantidad de niñas, adolescentes y mujeres que desarrollan la actividad en las distintas divisiones del fútbol argentino.

En homenaje a ese hito histórico del fútbol femenino de nuestro país, y como una forma de visibilizar y apoyar el fútbol jugado por mujeres, agradezco la aprobación del presente proyecto de Ley.

**Débora Sabrina Galán**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos